



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 575.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 28 de julio de 2025

VISTO: El memorándum VMRE/UGDH/N.º 254/2025 del 22 de julio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de la Primera Secretaria Mirta Benítez, Jefa del Departamento de Género, Mujer e Inclusión Social, para participar de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 12 al 15 de agosto de 2025, en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; y

CONSIDERANDO:

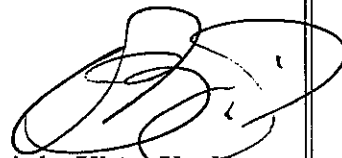
Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 - Pasajes y 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos, a favor de la Primera Secretaria **Mirta Benítez**, Jefa del Departamento de Género, Mujer e Inclusión Social, con cédula de identidad civil número 2.191.088, para participar de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 12 al 15 de agosto de 2025, en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.
- Art. 2º** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los Pasajes y Viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3º** Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, dentro del plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Víctor Verdun**
Ministro Sustituto